

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO

En la ciudad de La Plata, a los VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitale y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple temporariamente a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular), Joaquín Granillo Fernández (quien suple temporariamente a su titular), Javier Agustín Mariani (quien suple temporariamente a su titular) y Sandra Silvina París (quien suple temporariamente a su titular), convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

Two handwritten signatures are present on the left side of the page. The upper signature is a stylized, cursive mark, possibly initials. The lower signature is a larger, more complex cursive signature.

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 21/ 02/ 2017. HORA 10.00. -----

ENTREVISTAS A POSTULANTES (15) EN CONCURSOS DE: -----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA: 2228 (un cargo, vacante n° 3765) y ZÁRATE - CAMPANA: 2229 (un cargo, vacante n° 3766) [examen del 26/05/16] (8). -----

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2230 (un cargo vacante n° 3767) y MERCEDES: 2231 (un cargo vacante n° 3768) [examen del 01/06/16] (1). -----

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial JUNIN con asiento en JUNIN: 2238 (un cargo, vacante n° 3775) [examen del 09/06/16] (1). -----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2247 (un cargo, vacante n° 3784) [examen del 12/07/16] (1). -----

JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de TRES LOMAS, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 2252 (un cargo, vacante n° 3790) [examen del 30/08/16] (2). -----

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2254 (un cargo, vacante n° 3792) [examen del 14/09/16] (1). -----

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL: 2250 (un cargo, vacante n° 3787) [examen del 27/09/16] (1). -----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN CONCURSOS DE: -----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2254 (un cargo, vacante n° 3792) [examen del 14/09/16] (1). -----

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 21/ 02/ 2017. HORA 11.30. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Informes de Salas Examinadoras. -----
5. Informe de Comité Ejecutivo de Escuela Judicial. -----
6. Designación de representantes para "Comisión para la Actualización del Proceso de Capacitación y Selección de Magistrados en la Provincia de Buenos Aires". -----
7. Análisis de títulos Consejero Titular designado por el Poder Ejecutivo. -----

8. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
9. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. -----
10. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
11. Varios. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ

DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LOS

DEPARTAMENTOS JUDICIALES: MAR DEL PLATA: 2228 (UN CARGO,

VACANTE N° 3765) Y ZÁRATE - CAMPANA: 2229 (UN CARGO,

VACANTE N° 3766) [EXAMEN DEL 26/05/16]: El Consejo de la

Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos

28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en

entrevista a los postulantes en concursos de **JUEZ DE CÁMARA**

DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos

Judiciales: **MAR DEL PLATA: 2228 (un cargo, vacante n° 3765)**

y ZÁRATE - CAMPANA: 2229 (un cargo, vacante n° 3766)

[examen del 26/05/16], en virtud de haber superado la

prueba escrita o haber ejercido la opción establecida en el

artículo 21 del Reglamento para los mismos, Dres. Claudio

Walter De Miguel, Alfredo José Deleonardis, Ana María

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fernandez, Mauricio Amador Jalda, Facundo Maximiliano
Puente, Paula Vanesa Romeo y María Virginia Toso. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE
DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL,

COMERCIAL Y DE FAMILIA) DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA

PLATA: 2230 (UN CARGO VACANTE N° 3767) Y MERCEDES: 2231 (UN

CARGO VACANTE N° 3768) [EXAMEN DEL 01/06/16]: El Consejo de

la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los

artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe

en entrevista a la postulante en concursos de DEFENSOR

OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE

FAMILIA) de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2230

(un cargo vacante n° 3767) y MERCEDES: 2231 (un cargo

vacante n° 3768) [examen del 01/06/16], en virtud de haber

ejercido la opción establecida en el artículo 21 del

Reglamento para el mismo, Dra. Georgina Susana Gil. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE JUEZ

DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNIN CON

ASIENTO EN JUNIN: 2238 (UN CARGO, VACANTE N° 3775) [EXAMEN

DEL 09/06/16]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a

lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23

del Reglamento, recibe en entrevista a la postulante en

concurso de **JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO** del Departamento Judicial JUNIN con asiento en JUNIN: 2238 (un cargo, vacante n° 3775) [examen del 09/06/16], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo, Dra. María Belen Francioni. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA: 2247 (UN CARGO, VACANTE N° 3784) [EXAMEN DEL 12/07/16]. CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO: 2254 (UN CARGO, VACANTE N° 3792) [EXAMEN DEL 14/09/16]]: El Consejo

de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista al postulante en concurso de **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL** del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2247 (un cargo, vacante n° 3784) [examen del 12/07/16], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para el mismo, Dr. Fernando Carlos Kalemkerian. -----

Durante la entrevista, se tiene presente su participación en el concurso de **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y**

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

COMERCIAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2254 (un cargo, vacante n° 3792) [examen del 14/09/16], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE TRES LOMAS,

DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN: 2252 (UN CARGO,

VACANTE N° 3790) [EXAMEN DEL 30/08/16]: El Consejo de la

Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a las postulantes en concurso de **JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de TRES LOMAS, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 2252 (un cargo, vacante n° 3790) [examen del 30/08/16]**, en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para el mismo, Dras. María de los Ángeles Pagella y Nazarena Smorodinsky. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL

DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO: 2254 (UN CARGO, VACANTE N° 3792) [EXAMEN DEL 14/09/16]: El Consejo de la

Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en

entrevista a la postulante en concurso de **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL** del Departamento Judicial **SAN ISIDRO: 2254 (un cargo, vacante n° 3792)** [examen del **14/09/16**], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo, Dra. María Cristina Díaz Alcaraz. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN

MARTÍN CON ASIEN TO EN SAN MIGUEL: 2250 (UN CARGO, VACANTE N° 3787) [EXAMEN DEL 27/09/16]: El Consejo de la

Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a la postulante en concurso de **JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO** del Departamento Judicial **SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL: 2250 (un cargo, vacante n° 3787)** [examen del **27/09/16**], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo, Dra. Daniela Sandra Metta. -----

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido distribuida y leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha, que participaron de la sesión del día catorce del

000064
D. O. M. J. F. A. G. G. G. G.
RECP. 10
CENTRO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

corriente mes y año, aprueban el acta labrada correspondiente a la misma. -----

INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari informa al plenario sobre temas inherentes a su función, de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes, destacando lo siguiente: -----

a) Ha recibido la propuesta de designación de una Académica en Derecho Privado y Derecho de Familia, cuyos antecedentes pone a disposición de los señores Consejeros. El Consejo de la Magistratura dispone distribuir por correo electrónico la síntesis de los antecedentes adjuntados y considerar la propuesta en una futura sesión. -----

b) Se ha distribuido por correo electrónico el texto de la Resolución del Ministerio de Justicia número 60, por la cual se crea en ese ámbito la "COMISIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y SELECCIÓN DE MAGISTRADOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", a la cual se ha invitado a participar al Organismo, por lo que se considera corresponde analizar la citada invitación. Los Consejeros presentes, ante la inasistencia del señor Consejero y Subsecretario de

Justicia, Dr. Adrián Patricio Grassi, disponen postergar su tratamiento para una futura sesión. -----

- c) Se ha distribuido por correo electrónico el texto del Decreto del Poder Ejecutivo número 123, del 14 de febrero de 2017, por el cual la señora Gobernadora ha designado para actuar como representante titular del Poder Ejecutivo ante el Consejo de la Magistratura, al Dr. Julio Marcelo Dileo. Correspondiendo analizar sus títulos, se someten a consideración. -----

ANÁLISIS DE TÍTULOS DE CONSEJERO TITULAR DESIGNADO POR EL

PODER EJECUTIVO DR. JULIO MARCELO DILEO: Sometido a consideración del Consejo la incorporación como Consejero en representación del Poder Ejecutivo del señor Senador Julio Marcelo Dileo, se suscita un intercambio de opiniones entre varios Consejeros. -----

El señor Vicepresidente Senador Roberto Costa manifiesta que no existen obstáculos para la aprobación de la propuesta del Poder Ejecutivo, atento las legítimas potestades con que al respecto cuenta la señora Gobernadora de la Provincia, autorizada expresamente para cumplir tal cometido. Invoca al respecto distintos precedentes de Consejeros que se desempeñaron en este Consejo sin dar

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

lugar a ninguna impugnación, como por ejemplo el caso de un Presidente de un Colegio de Abogados, un Diputado Nacional y un Secretario Legislativo del Senado, todos los cuales en su momento representaron al Poder Ejecutivo. -----

El señor Presidente Dr. de Lazzari expresa: Que en primer lugar, las manifestaciones que va a efectuar en modo alguno significan menoscabo o demérito a la persona del Dr. Dileo ni tampoco importan desconocimiento de las atribuciones propias de la señora titular del Poder Ejecutivo. Contrariamente, la posición que sustenta descansa exclusivamente en motivaciones de índole jurídico institucional, en función de su obligación de respetar estrictamente el texto y espíritu de la Constitución y las leyes, así como también en la necesidad de prevenir eventuales impugnaciones futuras. Que el art. 175 de la Constitución de Buenos Aires establece que el Consejo de la Magistratura se compondrá, **equilibradamente**, con representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo, de los jueces de las distintas instancias y de la institución que regula la matrícula de los abogados en la Provincia. Reglamentando esta cláusula, la ley de creación del Consejo de la Magistratura 11868 y sus modificatorias han

establecido un determinado equilibrio, disponiendo que el Consejo estará integrado por **un** Ministro de la Suprema Corte de Justicia, **un** Juez de Cámara, **un** Juez de Primera o Unica Instancia y **un** miembro del Ministerio Público; **seis** representantes del Poder Legislativo; **cuatro** representantes del Poder Ejecutivo y **cuatro** representantes del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires (art. 3). Al determinarse el sistema de elección de los Consejeros, y en lo que concierne a los representantes de las Cámaras Legislativas, el art. 13 dispone que las Cámaras de Diputados y Senadores, en sesiones convocadas al efecto, designarán **de entre sus miembros** en la forma que determinen sus respectivos Reglamentos, a sus representantes consejeros titulares y suplentes. En la integración se dará participación a la minoría. En función de esta previsión, el Consejo cuenta con tres senadores y tres diputados, en cada caso dos por la mayoría y el restante por la minoría. Al aludir a la necesaria composición equilibrada, la Constitución y la ley imponen un criterio de integración que no significa igualdad numérica pero sí estabilidad y adecuado balance entre los distintos componentes. El objetivo constitucional es impedir el predominio de

000066

D. GONZALEZ
RECEBIDO
1978

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

cualquiera de los sectores que integran el Consejo y en particular de los órganos políticos. La anómala situación de que uno de los poderes quede conformado con la persona de un miembro de otro poder provoca indudable desequilibrio. El solo recuento numérico revela objetivamente que el estamento legislativo contaría con siete miembros y no con seis. Esta irrefutable apreciación no resultaría desvirtuada por la invocación de que el legislador en cuestión actuaría por cuenta y orden del Poder Ejecutivo. Es impensable ese desdoblamiento de una persona que, como tal, es indivisible. Y mayor desequilibrio resulta en el caso, dado que el postulado es integrante del Senado, cuerpo legislativo que precisamente cuenta con un rol complementario y definitorio al prestar el acuerdo para la designación de los magistrados. Paralelamente, se altera el equilibrio interno del propio ámbito legislativo pues en su interior resulta finalmente desplazada la proporción de mayorías y minorías, pues en lo sucesivo la mayoría contaría con cinco legisladores y la minoría con sólo dos, lo que podría replicarse indefinidamente con el solo arbitrio de que se siguiese nominando legisladores. Independientemente de lo anterior,

cabe observar que de conformidad a lo dispuesto en los arts. 72 y 77 de la Constitución provincial, el cargo de diputado o senador es incompatible con el de empleado a sueldo de la Provincia o de la Nación, y **de miembro de los directorios de los establecimientos públicos de la Provincia**, a excepción de la docencia. El cargo de Consejero del Consejo de la Magistratura, en mi opinión, es totalmente asimilable analógicamente a "miembro de los directorios de los establecimientos públicos". Naturalmente, el texto constitucional aludido no pudo prever la hipótesis en examen pues es anterior al momento en que la reforma constitucional dio lugar a la creación del Consejo. La analogía es válida por ser iguales las razones que determinan la incompatibilidad, lo que termina de confirmarse a la vista de otro dato relevante que si bien surge de la Constitución Nacional, expande su influencia a todas las áreas del derecho, incluido el derecho público provincial. Me refiero a lo que dispone su art. 72, concebido en estos términos: "Ningún miembro del Congreso podrá recibir empleo o comisión del Poder Ejecutivo, sin previo consentimiento de la Cámara respectiva". Por último, los precedentes invocados por el

000067
SECRETARÍA
DE LEGISLACIÓN

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

señor Vicepresidente carecen de relevancia. Por una parte, el Secretario Legislativo no era legislador. Por otra, la circunstancia de que en otras ocasiones se hayan violentado los textos constitucionales y legales no autoriza a incurrir nuevamente en tal equívoco. En definitiva, el criterio que sustento viene impuesto por la necesaria división e independencia de los poderes, que no deben superponerse, mezclarse ni confundirse, menos aún en el delicado terreno de la selección de los magistrados judiciales. Por ello, voto por la desaprobación de la postulación efectuada por la señora Gobernadora. -----

A continuación, el señor Consejero Dr. Lasalle expresa la adhesión del estamento de los abogados al criterio sostenido por el Senador Costa, agregando que -en su opinión- no habría inconvenientes en que el designado por el Poder Ejecutivo fuese inclusive un magistrado judicial. Ello es replicado por el señor Presidente quien, refiriéndose a la acotación del Dr. Lasalle expresó que de ese modo quedaría aniquilada la división de poderes y la independencia del Poder Judicial. -----

Luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación, observándose solamente un voto negativo

correspondiente al señor Presidente; la abstención de los representantes del Poder Judicial y el voto afirmativo de los restantes Consejeros (Poder Ejecutivo, Legisladores y representantes de la matrícula de abogados). Queda en consecuencia admitida la incorporación como Consejero del señor Senador Dileo como representante del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires. -----

Se dispone recibir el juramento de ley en la sesión del próximo martes 7 de marzo. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, del Informe de Secretaría Complementario y del Estado de los concursos elaborados para la sesión del día de la fecha que se adjuntan a la presente, y son distribuidos a los presentes en soporte papel y digital. --

RESOLUCIÓN SOLICITUD DR. JORGE SAVERIO MATINATA: Habiendo analizado la presentación efectuada el día 7 de diciembre de 2016 y la ampliación efectuada el 14 del corriente mes y año por el Dr. Jorge Saverio Martinata, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución: -----

VISTA la presentación efectuada por el **Dr. JORGE SAVERIO MATINATA** (Legajo del Registro de Aspirantes a la

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Magistratura N° 7693), y su ampliación presentada el día 14 del corriente mes y año, por las cuales solicita, a los fines de evitar el próximo vencimiento, una extensión del plazo establecido en el artículo 21 in fine del Reglamento, para ejercer la opción allí permitida por la aprobación de examen rendido en concurso convocado para cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo en otro concurso que se convoque para cargo de similar tenor. Invoca -entre otras razones- en que esta extensión del plazo ". . .no se encuentra prohibida por el Reglamento General. . .", y que ha existido una ". . .imposibilidad de ejercer en el plazo de treinta (30) meses dicho derecho a opción, dado que no hubo oportunidad para hacerlo por inexistencia de llamado a un nuevo concurso para Primera Instancia del fuero Contencioso. . .", peticionando, en definitiva, que se ". . .ordene acordar la prórroga oportunamente solicitada por un nuevo período de treinta (30) meses, la cual comienza a correr a partir del 25 de marzo de 2017, permitiendo así al suscripto hacer valer el ejercicio del derecho a opción establecido en el art. 21 "in fine" del Reglamento. . ."; y. -----

CONSIDERANDO que el Reglamento establece, en su artículo 17: *El proceso de selección está integrado por la prueba escrita de oposición, el concurso de méritos y antecedentes, las consultas, las entrevistas y las pruebas y/o exámenes que el Consejo de la Magistratura estime necesarios en cada convocatoria. . .*", y a la vez que otorga a la prueba escrita carácter eliminatorio (art. 18), permite a quienes hubieran aprobado el examen escrito, optar por hacer valer esa condición para un nuevo concurso referido a la misma función, por el término de treinta (30) meses corridos a partir de la fecha en que rindieran el examen, siempre que -a criterio del Consejo- no hubiesen variado las circunstancias (art. 21). Que esta última norma señala, además, que dicho plazo no se suspenderá por pedidos de revisión, y no debe haber sido superado a la fecha de apertura de inscripción al concurso para el cual se formula la opción, sin hacer distinción alguna respecto de la posibilidad o no de ejercicio de dicha opción. -----
Que, en ese sentido, el Consejo de la Magistratura establece en cada convocatoria el listado de postulantes que aprobaron en exámenes anteriores que podrán invocar el beneficio establecido en el artículo 21 del Reglamento. ---

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Que la doctrina del Organismo ha sido contraria a admitir peticiones de extensión del plazo otorgado en el artículo 21 del Reglamento, sin perjuicio de atender las indicadas por la ley 13.101 -y ello con criterio restrictivo a los órganos del Fuero Contencioso Administrativo creados por la citada norma-. Así se desprende -entre otras- de las Resoluciones N° 353 del 08/07/02, N° 484 del 11/08/03, N° 565 del 05/07/04; 804 del 24/04/06 y N° 2353 del 09/08/16). Que en esta oportunidad, no se encuentra fundamento para resolver en sentido diferente. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, -----
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Rechazar la solicitud del Dr. JORGE SAVERIO MATINATA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 7693), de prórrogar el plazo establecido en el artículo 21 del Reglamento para ejercer la opción posibilitada en dicha norma, por la aprobación del examen rendido el día 24 de septiembre de 2014 en concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo. -----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°2413.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría.-----

INFORME DE CONSEJERO REPRESENTANTE ANTE EL FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO DE

LA REPÚBLICA ARGENTINA: El Consejero Dr. Humberto Bottini informa al plenario sobre los temas tratados en la reunión del Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento, llevada a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día viernes 17 del corriente mes y año, a la que concurriera en representación del Organismo. Destaca que se han dispuesto realizar las Futuras Jornadas Nacionales en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, los días 29 y 30 de marzo del corriente año. Durante las mismas, y en la sede designada para ello, se llevará a cabo una Asamblea Extraordinaria y la Asamblea Ordinaria Anual para Elección de autoridades, aprobación de estados contables y memoria del año 2016. En virtud de ello, se solicita al Consejo se sirva designar a

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

quienes concurrirán como representantes del Organismo a las actividades mencionadas. Los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE ASESOR DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA: 2259 (UN CARGO, VACANTE N° 3797) [EXAMEN DEL

08/11/16]: Tras haber analizado el informe, presentado en la sesión del día 14 del corriente mes y año, realizado por la Sala Examinadora que interviene en los exámenes que fueran rendidos el día 8 de noviembre de 2016, para ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2259 (un cargo, vacante n° 3797), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, no así los restantes examinandos. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo



los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:-----

ASESOR DE INCAPACES							
08 DE NOVIEMBRE DE 2016							
<u>Letra Clave</u>	<u>Caso</u>	<u>Pre-guntas</u>	<u>Total</u>	<u>Apro-bados</u>	<u>N° Clave</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRES</u>
A101	70	52	82	--	9	MARANDY	PATRICIA EDITH
A102	80	68	148	A	10	IEUZQUIZA	MARIA LAURA
A103	36	64	80	--	11	ANDREU OROQUI	MARIA MICHAELA
A104	88	60	148	A	12	FERNANDEZ	ANDREA SUSANA
A105	60	46	106	--	13	MELIAN	GUILLERMO RUBEN
A106	28	54	82	--	14	KOT	ALICIA BEATRIZ
A107	3	12	15	--	15	PORTAS	EDUARDO
A108	68	54	122	A	16	COLAVITA	GABRIEL ALBERTO
A109	17	58	71	--	17	GARCIA MARTINEZ	ESTEBAN FELIX
A110	20	46	66	--	19	PITTELLA	MARIA VERONICA
A111	72	52	84	--	25	JURADO	NATALIA LORENA
A112	16	58	74	--	27	VESPOLI	MONICA FERNANDA
A113	48	74	122	A	29	BANCORA	MORNA CRISTINA
A114	44	22	66	--	30	RODRIGUEZ	DELTA NORDI
A115	40	56	96	--	31	GONZALEZ	MARIANA ELIZABETH
A116	68	52	120	A	32	TRIPOLI	MARTIN IGNACIO
A117	73	82	155	A	33	CALVETE	CINTIA CRISTINA
A118	40	44	84	--	35	FORTINI	PATRICIA MONICA TERESA
A119	92	22	114	--	37	RAMIREZ LIJO PAVIA	EDUARDO LUIS JUSTO
A120	40	28	68	--	39	CHERU	MARIA VICTORIA
A121	40	68	108	--	41	RUSSO	ANGELA MARIA
A122	68	80	148	A	42	ROMAN	ELSA ROSANA

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, el mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso. -----

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE
JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y
COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA -CONCURSO
N° 2261- (UN CARGO, VACANTE N° 3799) [EXAMEN DEL 22/11/16]:

Tras haber analizado el informe, presentado en la sesión del día 14 del corriente mes y año, realizado por la Sala Examinadora que interviene en los exámenes que fueran rendidos el día 22 de noviembre de 2016, para JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA -concurso n° 2261- (un cargo, vacante n° 3799), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, no así los restantes examinandos. -----
Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los

exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:-----

JUEZ DE JUEGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL							
22 DE NOVIEMBRE DE 2016							
Letra Clave	Caso	Pre-guntas	To-tal	Apro-bados	Nº Clave	APELLIDO	NOMBRES
JCC01	40	45	85	--	11	GONZALEZ	EVANGELINA MAFALDA
JCC02	44	56	120	A	13	CAMACHO	PAOLA ALEJANDRA
JCC03	26	40	66	--	14	BLANCO	DIEGO MARTIN
JCC04	40	56	96	--	15	SORROWSKI	CLAUDIO DANIEL
JCC05	29	55	84	--	27	RAMIREZ LIJO PAVIA	EDUARDO LUIS JUSTO
JCC06	26	53	83	--	31	FORTINI	PATRICIA MONICA TERESA
JCC07	44	23	67	--	32	GONZALEZ LA RIVA ARISTEGUI	CARLOS EDUARDO
JCC08	52	46	98	--	33	SUAREZ	JULIO JAVIER
JCC09	72	55	127	A	34	LOSS	MARIELA MARIANA
JCC10	38	36	74	--	35	LIZARRAGA	IGNACIO ANDRES
JCC11	33	50	87	--	36	BARBOUKI	DANIEL
JCC12	68	73	141	A	38	VEISS	ROBERTO CARLOS
JCC13	72	54	126	A	39	MEIJIDE	MARCELA LIDIA
JCC14	67	59	121	A	40	PRIETO	MARCELA
JCC15	60	60	120	A	41	FONT	FEDERICO
JCC16	44	75	139	A	42	QUADRI	GABRIEL BERNAN
JCC17	33	50	87	--	43	DOZO	GASTON
JCC18	48	40	88	--	44	FILSINGER	JORGE ESTEBAN
JCC19	0	0	0	--	45	PORTAS	EDUARDO
JCC20	47	50	97	--	46	GANGI	VALERIA FLORENCIA
JCC21	67	53	120	A	47	TATANGELO	CLAUDIA LORDEA
JCC22	57	63	120	A	48	FERRAIRO	ALEXIS ALAIN
JCC23	39	52	91	--	49	SPINOLA	MARTA CRISTINA
JCC24	67	64	131	A	50	VILLALBA	MARIANGELES
JCC25	67	54	121	A	51	CONTI	RICARDO MARTIN
JCC26	52	46	98	--	52	ALMADA	SEBASTIAN EDUARDO
JCC27	62	73	135	A	54	DE LA SILVA	PATRICIA LILIANA
JCC28	42	53	95	--	55	TRIGIANI	ANA CAROLINA
JCC29	36	39	75	--	56	COLMAN	FARIANA NOMEI
JCC30	86	76	162	A	57	VILLEGAS	LEONARDO JAVIER
JCC31	39	55	134	A	58	RAGGIO	NICOLAS OSCAR

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL							
22 DE NOVIEMBRE DE 2016							
Letra Clave	Caso	Pre- guntas	To- tal	Apro- bados	N° Clave	APPELLIDO	NOMBRES
JCC32	76	47	79	--	59	CANTET	CARLOS ALBERTO
JCC33	77	57	90	--	60	FERNANDEZ	ANDREA SUSANA
JCC34	70	51	101	--	61	ZAMBECCHI	MARTIN
JCC35	67	66	133	A	62	ALVAREZ	MARIANA

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, el mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso. -----

APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA -CONCURSO N° 2262- (UN CARGO, VACANTE N° 3800)

[EXAMEN DEL 29/11/16]: Tras haber analizado el informe, presentado en la sesión del día 14 del corriente mes y año, realizado por la Sala Examinadora que interviene en los exámenes que fueran rendidos el día 29 de noviembre de 2016, para JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial MAR DEL PLATA -concurso n° 2262- (un cargo, vacante n° 3800), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta - 40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado

concurso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, no así los restantes examinandos. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:-----

JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA							
29 DE NOVIEMBRE DE 2016							
<u>Letra Clave</u>	<u>Caso</u>	<u>Pre-guntas</u>	<u>Total</u>	<u>Aprobados</u>	<u>Nº Clave</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRES</u>
JJF01	73	30	103	--	18	CORRALES	BEATRIZ ESTHER
JJF02	55	40	95	--	20	VESPOLI	MONICA FERNANDA
JJF03	80	41	121	A	22	GARCIA MARTINEZ	ESTERAN FELIX
JJF04	90	41	131	A	24	FORTINI	PATRICIA MONICA TERESA
JJF05	45	48	93	--	25	CIVITICO	SANTIAGO GABRIEL
JJF06	88	40	128	A	26	RUSO	ANGELA MARIA
JJF07	20	56	76	--	27	RODRIGUEZ	DELTA NORDI
JJF08	100	72	172	A	28	VIRASORO	VALENTIN FRANCISCO
JJF09	88	54	142	A	29	IRISARRI	MARIANO RODRIGO
JJF10	0	26	26	--	30	DATTOLE	ROBERTO OSVALDO
JJF11	78	42	120	A	31	ANDREU ORDOQUI	MARIA MICHELLA
JJF12	92	42	134	A	32	LOPEZ	MARIANA NATALIA
JJF13	88	40	128	A	33	LEDESMA	MARIELA BEATRIZ
JJF14	96	51	147	A	34	JURADO	NATALIA LORENA
JJF15	89	64	153	A	35	BANDUPA	NORMA CRISTINA
JJF16	88	43	131	A	36	JURADO	MONICA ALEJANDRA
JJF17	70	33	103	--	37	CALONI	CARLA MARISOL
JJF18	80	26	106	--	38	COLAVITA	GABRIEL ALBERTO
JJF19	30	50	80	--	39	MOCELLIN	ANDREA VERONICA
JJF20	25	37	62	--	40	NEVILLE	LILIAN RENEE

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA							
29 DE NOVIEMBRE DE 2016							
Letra Clave	Caso	Pre-gun-tas	To-tal	Apro-bados	N° Clave	APELLIDO	NOMBRES
JJF21	94	47	141	A	41	SERVIDIO	MARIA LAURA
JJF22	43	20	83	--	42	SOBRADO SOLA	ALEJO
JJF23	67	37	104	--	47	MALDONADO	LILIANA NORCHI
JJF24	80	54	134	A	49	COSTA	RODRIGO GASTON
JJF25	0	44	44	--	56	MARANDY	PATRICIA EDITH
JJF26	75	45	120	A	57	MELIAN	GUILLERMO RUBEN
JJF27	40	44	104	--	65	IGLESIAS	SILVANA ANDREA
JJF28	97	40	137	A	66	FERRAN	FELIX ADRIAN

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, el mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso. -----

RESOLUCIÓN ANTE PEDIDO DE REVISIÓN PRESENTADO POR ASPIRANTE

RESPECTO DE LA CORRECCIÓN LLEVADA A CABO EN EXAMEN DE

CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE

MAGDALENA, DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA: 2245 (UN CARGO,

VACANTE N° 3782) [EXAMEN DEL DÍA 28/06/16]: Considerando lo

resuelto por la Sala Examinadora, en las actuaciones que

tramitara el pedido de revisión que se interpusiera,

respecto de la corrección realizada en el concurso cuyos

exámenes fueran rendidos el día 28 de junio de 2016 para

JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido CORONEL BRANDSEN

del Departamento Judicial LA PLATA: 2244 (un cargo, vacante

n° 3781) y del Partido de MAGDALENA del Departamento



Judicial LA PLATA: 2245 (un cargo, vacante n° 3782), el Consejo de la Magistratura adopta, con la unanimidad de los Consejeros presentes, la siguiente Resolución: -----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen, que hiciera la **Dra. MARÍA JULIA ECHEVERRÍA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 8646)**, respecto de la prueba rendida el día 28 de junio de 2016 para **JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL**, por la que se formara el expediente número **5900-318/16** y, -----

CONSIDERANDO: Que analizadas las actuaciones de referencia no se advierte error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es sólo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 28 de junio de 2016 por la concursante Dra. MARÍA JULIA ECHEVERRÍA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 8646), con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°2414.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría.-----

FECHAS PARA CONSIDERACIÓN DE TERNAS DE CONCURSOS: Habiendo analizado el estado de los concursos en trámite, el Consejo de la Magistratura establece que, en la sesión del martes 7 de marzo de 2017 habrá de considerar las ternas correspondientes a los siguientes concursos: -----

- **AGENTE FISCAL** de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2206 (dos cargos: vacantes n° 3738 y n° 3739), LA PLATA: 2207 (un cargo, vacante n° 3740), LOMAS DE ZAMORA: 2208 (un cargo, vacante n° 3741), QUILMES: 2209

(un cargo, vacante n° 3742) y SAN ISIDRO: 2210 (un cargo, vacante n° 3743) [examen del 22 de octubre de 2015]; -----

- **JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES FUEROS CIVIL, COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ** de las REGIONES: 4- Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: -concurso n° 2212- (dos cargos, vacantes n° 3745 y n° 3746 creados por Ley 14371) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA -concurso n° 2213- (dos cargos, vacantes 3747 y n° 3748 creados por Leyes 14008 y 14371) [examen del 4 de mayo de 2016]; -----
- **DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)** de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2217 (un cargo, vacante n° 3752) y LOMAS DE ZAMORA: 2218 (un cargo, vacante n° 3753) [examen del 11 de mayo de 2016]. -----

Asimismo se establece que, en la sesión del **martes 21 de marzo de 2017** habrá de considerar las ternas correspondientes a los siguientes concursos: -----

- **JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO** de los Departamentos Judiciales: JUNIN con asiento en JUNIN: 2238 (un cargo, vacante n° 3775) y LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS

000075

Dr. OSVALDO FAVIO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DE ZAMORA: 2239 (un cargo, vacante n° 3776) [examen del 9 de junio de 2016]; -----

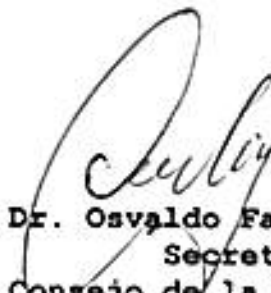
- **JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO** del Partido de TRES LOMAS, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 2252 (un cargo, vacante n° 3790) [examen del 30 de agosto de 2016]. -----


De todo lo cual toman conocimiento los Consejeros presentes. -----

DETERMINACIÓN DE FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA

SESIÓN: Se dispone realizar la próxima sesión el martes 7 de marzo de 2017 a las 11:30, destacando que se llevarán a cabo entrevistas a postulantes de concursos a partir de las 10:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes. ---
Con ello se da por concluida la reunión del día de la fecha. -----

Firma el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari.---


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura


Dr. Eduardo Néstor de Lázzari
Presidente
Consejo de la Magistratura

**INFORME DE SECRETARÍA
21 DE FEBRERO DE 2017**

I.- Notas recibidas:

1. 13/02/17 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que el Sr. Ministro de Justicia Dr. Gustavo Ferrari resolvió crear en el ámbito de ese Ministerio de Justicia la "COMISIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y SELECCIÓN DE MAGISTRADOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", invitando a que se designe un representante de cada uno de los estamentos que componen el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires.
2. 14/02/17 Dr. Jorge Saverio Matinata, presentó nota en la que expresa: "... con Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 7693, manteniendo el domicilio postal en Av. Luis María Campos N° 250, piso 17 "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme se acredita en el Legajo N° 7693, ante los Sres. Miembros del Consejo de la Magistratura, respetuosamente me presento y digo:// I. OBJETO: Que me notifico en forma espontánea del Acta N° 840/2016, de fecha 13 de diciembre de 2016 -en cuya parte pertinente el Consejo dispone que por Secretaría se requiera al inscripto que aclare y fundamente la petición de prórroga del derecho de opción al art. 21 "in fine" del Reglamento General oportunamente Incoada-, con el objeto de presentarme nuevamente ante la sede del Consejo para dar cumplimiento al requerimiento formulado:// II.- ACLARA Y FUNDAMENTA: El art. 21 del Reglamento General establece que la Sala Examinadora evaluará las pruebas de los exámenes escritos, informando quienes resultaron aprobados; y el Consejo en pleno decidirá sobre el resultado de dicha evaluación, notificando a los evaluados si conservan o no la calidad de postulantes en cada concurso en el que participan, agregando en su párrafo final que quienes hubieran aprobado el examen escrito, podrán optar por hacer valer esa condición para un nuevo concurso referido a la misma función, por el término de treinta (30) meses corridos a partir de la fecha en que rindieran el examen// Lo expuesto permite adelantar como primera conclusión, que la prórroga al plazo de 30 meses oportunamente solicitada, vinculada con el examen aprobado por el inscripto para aplicar en un nuevo llamado a concurso al cargo de Juez de Primera Instancia Contencioso Administrativo en cualquiera de los Departamentos judiciales que integran el territorio de la provincia de Buenos Aires, no se encuentra prohibida por el Reglamento General, y es por ello que ante similares pedidos de prórroga al derecho de opción previsto en el art. 21 "in fine" del Reglamento General que operan como antecedentes, el Consejo lo ha otorgado, fundado en el cumplimiento de los requisitos técnicos y prácticos para el ejercicio de la Magistratura que fueron acreditados por aprobar el examen respectivo -// A lo expuesto, resulta necesario agregar que desde el momento en que el inscripto rindió el examen para el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, hasta la fecha no se abrió ningún nuevo concurso que permita ejercer el derecho a opción previsto en el art. 21 "in fine" del Reglamento General, ante lo cual y anticipando una segura conclusión, el pedido de prórroga resulta además fundado en la imposibilidad de ejercer en el plazo de treinta (30) meses dicho derecho a opción, dado que no hubo oportunidad para hacerlo por inexistencia de llamado a un nuevo concurso para Primera Instancia del fuero Contencioso// En lo que respecta a los antecedentes del inscripto, el Legajo N° 7693 permite acreditar ante los Sres. Miembros del Consejo una sólida formación profesional, académica, técnica y práctica para el ejercicio de la función judicial, la que se advierte mediante posgrados en materia de Derecho Notarial, en materia de Derecho Tributario (tanto en sede Nacional como Internacional), y en materia de Derecho Administrativo; docencia académica de grado y posgrado en cátedras correspondientes a la rama del Derecho Tributario y docencia académica de grado en cátedras correspondientes a la rama del Derecho Administrativo; colaborista para Editoriales como La Ley y Errepar en publicaciones con especialidad en las ramas del Derecho Tributario y del Derecho Administrativo; autor y coautor en libros técnicos, correspondientes a las ramas Tributarias, Financieras y Administrativas; expositor en innumerables Congresos y jornadas Tributarias; asesor tributario de organismos de recaudación subnacionales; etc, acreditando así una clara solvencia profesional para el ejercicio de la Magistratura// En paralelo, el inscripto refrendó dicha solvencia profesional en el examen escrito efectuado para acceder a la Magistratura, el cual fue rendido el día 24 de septiembre de 2014 y aprobado el día 5 de noviembre de 2014, e incluso el día 26 de abril de 2016 fue notificado por el Consejo de mi inclusión en la terna oportunamente remitida al Poder Ejecutivo para cubrir la vacante de Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 3438// En consecuencia, habiendo acreditado debidamente por antecedentes y por examen escrito debidamente aprobado, la solvencia profesional, académica, técnica, práctica, ética, etc, requerida para el acceso a la Magistratura, y teniendo en cuenta que desde el examen rendido para cubrir la vacante que se abriera por concurso N° 2042 no se abrió para ninguno de los Departamentos Judiciales que componen el territorio de la Provincia de Buenos Aires un nuevo concurso destinado a cubrir un cargo de Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, vengo por la presente a dar cumplimiento al requerimiento formulado, solicitando por ello se tenga por cumplido, y en función de los propios antecedentes del Consejo, reiterar se ordene acordar la prórroga oportunamente solicitada por un nuevo periodo de treinta (30) meses, la cual comienza a correr a partir del 25 de marzo de 2017, permitiendo así al inscripto hacer valer el ejercicio del derecho a opción establecido en el art. 21 "in fine" del Reglamento General por prórroga de dicho derecho, al tratarse de un postulante con examen aprobado, para aplicar al momento que el Consejo de la Magistratura formalice e instrumente un nuevo llamado a concurso en el territorio de la Provincia de Buenos Aires para el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo en cualquiera de sus Departamentos Judiciales, dado que a la fecha no hubo ni hay llamados para ejercer el derecho a opción previsto en el art. 21 "in fine" del Reglamento General, solicitando por ello que así se provea// En paralelo, por la prórroga de plazos solicitada, dejo reservado el derecho de acceder al pleno ejercicio de la opción prevista en el art. 21 "in fine" del Reglamento General al momento de instrumentarse un nuevo llamado a concurso para cubrir, en cualquiera de los Departamentos Judiciales de la Provincia de Buenos Aires, el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo// Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo en los términos de mi mayor consideración...".

II.- Notas comunicando designaciones, vacantes, etc.:

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

1. 09/02/17 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que el Dr. Hugo Víctor Caimani, Magistrado Suplente del Tribunal del Trabajo N° 2 de Bahía Blanca, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1° de abril de 2017.

2. 09/02/17 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de solicitar la cobertura del siguiente cargo vacante en el Poder Judicial:

Departamento Judicial Morón

Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, un cargo por fallecimiento del Dr. Alfredo Mario Sgrilletti.

3. 09/02/17 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional del siguiente cargo próximo a quedar vacante en el Poder Judicial:

Departamento Judicial Pergamino

Juez de Juzgado en lo Correccional, un cargo por renuncia de la Dra. Gloria Aboud.

4. 09/02/17 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de rectificar las notas de pedido de cobertura condicional de fechas 4 de enero y 13 de enero del corriente, respecto de los cargos vacantes por renuncia del Dr. Carlos Marino Bruzuela y de la Dra. María Cristina Luzuriaga Vivot, en las que se consigno "Agente Fiscal", siendo que corresponden dichas vacantes al cargo de "Agente Fiscal -para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil".

5. 10/02/17 Dr. Daniel Omar González Secretario de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia de la Resolución N° 357/17 mediante la cual se declara vacante el cargo de Juez de la Sala I de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Azul, a raíz del fallecimiento del Dr. Ricardo César Bagú, ocurrido el día 3 de enero de 2017.

6. 10/02/17 Dr. Daniel Omar González Secretario de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia de la Resolución N° 358/17 mediante la cual se declara vacante el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Junín, a raíz del fallecimiento de la Dra. Isabel Noemí Carniel, ocurrido el día 18 de enero de 2017.

7. 15/02/17 Dr. Daniel Omar González Secretario de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 1545 de fecha 25 de noviembre de 2016, mediante el cual se acepta la renuncia a la Dra. Silvia Luján Pérez, y de la Resolución de esa Secretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia N° 593/17, por la cual se declara vacante el cargo de Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial Junín.

8. 15/02/17 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional del siguiente cargo próximo a quedar vacante en el Poder Judicial:

Cuerpo de Magistrados Suplentes - Fuero Laboral

Región 6: Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Necochea, un cargo por renuncia del Dr. Hugo Víctor Caimani.

9. 15/02/17 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió notas a fin de solicitar la cobertura de los siguientes cargos vacantes en el Poder Judicial:

Departamento Judicial Azul

Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, un cargo por fallecimiento del Dr. Ricardo César Bagú.

Departamento Judicial Junín

Agente Fiscal, un cargo por fallecimiento de la Dra. Isabel Noemí Carniel.

Departamento Judicial San Martín

Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, un cargo por fallecimiento del Dr. Raúl Ernesto Leturmy.

10. 15/02/17 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 77 de fecha 2 de febrero del corriente.

Artículo 1°: Rectificar el art. 1 del Decreto N° 1155 del 16 de septiembre de 2016, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1°: Establecer que, a partir de su juramento, el doctor Claudio Jorge Fernández quien desempeña actualmente el cargo de Juez del Tribunal en lo Criminal N°6 del Departamento Judicial Lomas de Zamora pasará a prestar funciones en el Tribunal en lo Criminal N°3 del mismo Departamento Judicial, y poner en conocimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, la situación del doctor Roberto Alfredo Conti, a efectos de que resuelva lo que corresponda".

III.- Para información del Consejo de la Magistratura

En virtud de autorización oportunamente conferida, se incluyeron en la convocatoria dispuesta por el Consejo los siguientes cargos vacantes:

- ❖ **Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** del Departamento Judicial San Martín, concurso N° 2318 (un cargo, vacante n° 3871 por fallecimiento del Dr. Raúl Ernesto LETURMY -pedido de cobertura del 15/02/17) [examen del día 04/07/17]
- ❖ **Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** del Departamento Judicial San Arenal, concurso n° 2319 (un cargo, vacante n° 3872 por fallecimiento del Dr. Ricardo César BAGÜ -pedido de cobertura del 15/02/17) [examen del día 11/07/17]
- ❖ **Agente Fiscal** del Departamento Judicial Junín, concurso N° 2317 (un cargo, vacante n° 3869 por fallecimiento de la Dra. Isabel Noemí CARNIEL -pedido de cobertura del 01/08/17).

FUTUROS EXÁMENES
MARTES 21 DE FEBRERO DE 2017.

Examen: JUEZ DEL JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: 2292 (un cargo condicional, vacante n° 3832) y NUCOCHEA: 2269 (un cargo, vacante n° 3807).

Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, José Luis Lussalle y Fernando Raúl López Villa.

Académicos: Dres.: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde.

MARTES 7 DE MARZO DE 2017.

Examen: JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN EN LO PENAL del Departamento Judicial JUNÍN: 2270 (un cargo, vacante n° 3808 por renuncia de la Dra. Silvia Luján PÉREZ -pedido de cobertura del 05/10/16-)

Sala Examinadora: Dres.: Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana.

Académicos: Dres.: Darío Rodolfo De Ciervo y Patricia Victoria Perelló.

INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO
21 DE FEBRERO DE 2017

I.- Notas recibidas:

1. 09/02/17 Patricia Isabel Valentí Secretaria de la Asociación Judicial Bonaerense de la Departamental Quilmes, envió nota a fin de manifestar su opinión sobre la aspirante a la cobertura del cargo vacante de Asesor de Incapaces de ese Departamento Judicial Dra. Andrea Liliana Oshiro, destacando el respaldo de la Asociación Gremial.
2. 09/02/17 Dr. Alejandro Gabriel Gorosito Pérez, envió nota por fax a fin de informar que estará fuera del país desde el 25 de febrero hasta el 17 de abril de 2017.

II.- Notas remitidas:

1. 08/02/17 Se envió nota al Sr. Pablo Julián Abramovich Secretario General de la Asociación Judicial Bonaerense, a la que se adjunta el listado de postulantes que conservan la calidad de tales en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 14 de septiembre de 2016], Agente Fiscal [examen del 11/10/16] y Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 01/11/16]
2. 10/02/17 Se envió nota al Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a la que se adjunta copia de la renuncia presentada por el Consejero Titular Dr. Julio Marcelo Conte - Grand, de la renuncia presentada por el Consejero Suplente Dr. Bruno Cristóbal Doiño Cabré y del texto de la parte pertinente del Acta de sesiones N° 842 del día 27 de diciembre de 2016.
3. 15/02/17 Se envió carta documento a la Dra. Andrea Leonor Albarracín, a fin de notificarle el contenido de la Resolución N° 2412 por la que se resolvió admitir la solicitud de la postulante de tenerla por inscrita en el concurso de Agente Fiscal [examen del 25/04/17] con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento por aprobación de examen rendido en concurso por cargo de similar tenor el día 11 de octubre de 2016, a los que se inscribiera.

III.- Comunicación con académicos:

1. 09/02/17 Dres. María Silvia Morello y Pedro Di Lella, enviaron las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso Juez de Juzgado de Familia [examen del 29/11/16]

IV.- Solicitud y recepción de publicaciones:

1. 09/02/16 Se enviaron memorándums a la Secretaría de Medios de la Provincia de Buenos Aires, solicitando la publicación en el Boletín Oficial de: las nóminas de postulantes inscritos en los concursos de: Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 21/03/17], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del 14/03/17]

V.- Para información del Consejo de la Magistratura

En virtud de autorización oportunamente conferida, se incluyeron en la convocatoria dispuesta por el Consejo los siguientes cargos vacantes:

- ❖ **Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** del Departamento Judicial San Martín, concurso N° 2318 (un cargo, vacante n° 3871 por fallecimiento del Dr. Raúl Ernesto LETURMY -pedido de cobertura del 15/02/17) [examen del día 04/07/17]
- ❖ **Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** del Departamento Judicial San Arenal, concurso n° 2319 (un cargo, vacante n° 3872 por fallecimiento del Dr. Ricardo César BAGÜ -pedido de cobertura del 15/02/17) [examen del día 11/07/17]
- ❖ **Agente Fiscal** del Departamento Judicial Junín, concurso N° 2317 (un cargo, vacante n° 3869 por fallecimiento de la Dra. Isabel Noemí CARNIEL -pedido de cobertura del 01/08/17).

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

FUTUROS EXÁMENES**MARTES 21 DE FEBRERO DE 2017.**

Examen: JUEZ DEL JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: 2292 (un cargo condicional, vacante n° 3832) y NECOCHEA: 2269 (un cargo, vacante n° 3807).

Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, José Luis Lassalle y Fernando Raúl López Villa.

Académicos: Dres.: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde.

MARTES 7 DE MARZO DE 2017.

Examen: JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN EN LO PENAL del Departamento Judicial JUNÍN: 2270 (un cargo, vacante n° 3808 por renuncia de la Dra. Silvia Luján PEREZ. -pedido de cobertura del 05/10/16-).

Sala Examinadora: Dres.: Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana.

Académicos: Dres.: Darío Rodolfo De Ciervo y Patricia Victoria Perelló.

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 21-02-2017.

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
15/08/13	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1946 (un cargo condicional, vacante n° 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ -pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, CONSULTIVOS (7 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS, SIN REVISIONES, CONSULTIVOS (7 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES, CONCURSO SUSPENDIDO.	22
21/05/15	JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2108 (un cargo, vacante n° 3537 renuncia Dr. MAHQUES -pedido cobertura 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (7 ABOG), PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA	8
02/07/15	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) del Departamento Judicial MERCEDES: 2161 (un cargo, vacante n° 3605 designación Dr. RISULEO como Cámara Penal -pedido Cobertura 15/12/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS ORGANISMOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (1 CP, 18 ABOG), REVISIÓN RESUELTO. • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA	44
06/08/15 NUEVAS FECHAS 08/09/15 15/09/15 22/09/15	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo condicional *, vacante n° 3704 por designación del Dr. Martín Javier PIZZOLLO como Juez Tribunal Criminal de Lomas de Zamora con asiento Avellaneda -pedido de cobertura del 15/12/14-). LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA: 2185 (un cargo condicional *, vacante n° 3706 por designación Dra. Mariela Gladys BONAFINE como Juez Tribunal Criminal mismo Depto Jud -pedido cobertura 15/12/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS, CONSULTIVOS (16 ABOG), REVISIONES RESUELTAS. • En caso que cese la condicionalidad	78
22/10/15	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2206 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3738 por designación Dr. Eugenio CASAS en Tribunal Criminal -pedido de cobertura del 02/06/15- y un cargo vacante n° 3739 por renuncia Dr. Oscar DUIZEIDE -pedido cobertura 08/07/15-). LA PLATA: 2207 (un cargo, vacante n° 3740 renuncia Dr. MORAN -pedido cobertura 02/06/15-). LOMAS DE ZAMORA: 2208 (un cargo, vacante n° 3741 renuncia Dra. THIEM -pedido cobertura 14/07/15-). QUILMES: 2209 (un cargo, vacante n° 3742 por renuncia del Dr. Ernesto Daniel WOELKI -pedido de cobertura del 02/06/15-) y SAN ISIDRO: 2210 (un cargo, vacante n° 3743 por designación del Dr. Diego Matías GRAU en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Morón -pedido de cobertura del 02/06/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS, CONSULTIVOS (1 CP Y 18 ABOG), ORGANISMOS TERMINADOS Y CONSULTIVOS (1 CP Y 17 ABOG) POR POSTULANTE, REVISIÓN RESUELTA. • SE FUE FECHA DE TERNA PARA EL MARTES 07/03/17	89
04/05/16	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL, COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 2212 (dos cargos, vacantes n° 3745 y n° 3746 creados por Ley 14371 pedido de cobertura del 02/06/15 atento que las ternas comunicadas por el Consejo de la Magistratura el 29/10/13 se han tomado abstractas) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA: 2213 (dos cargos, vacantes 3747 y n° 3748 creados por Leyes 14008 y 14371 pedido de cobertura del 02/06/15 ternas comunicadas por el Consejo 29/10/13 se han tomado abstractas). EXÁMENES IDENTIFICADOS, ORGANISMOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS, CONSULTIVOS (2 CC, 14 ABOG), SIN REVISIONES. • SE FUE FECHA DE TERNA PARA EL MARTES 07/03/17	3

Fecha Examen	Concurso; estado	Postulantes
05/05/16	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de GENERAL GUIDO, Departamento Judicial DOLORES: 2215 (un cargo, vacante n° 3750 por renuncia del Dr. Héctor Lorenzo LUENGO -pedido de cobertura del 22/06/15-) Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Héctor Luis Vitale. Académicos: Carlos Ramón Lami y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES IDENTIFICADOS, PEDIDOS DE REVISIÓN E/ EN CONCURSO POR GENERAL GUIDO.	00
11/05/16	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2217 (un cargo, vacante n° 3752 por renuncia del Dr. Juan Gabriel MENDY -pedido de cobertura del 01/03/16-) y LOMAS DE ZAMORA: 2218 (un cargo, vacante n° 3753 por renuncia del Dr. PAITA -pedido de cobertura del 01/03/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, PARA ORGANISMOS (2) Y CONSULTIVOS (15 ABOG), PSICOLÓGICOS (1 S). ENTREVISTAS TERMINADAS, SIN REVISIONES. • SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL MARTES 07/03/17	58
19/05/16	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2224 (un cargo, vacante n° 3759 por renuncia Dra. Marta Susana COCCIA -pedido cobertura 01/03/16-), BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS: 2225 (un cargo, vacante n° 3760 por renuncia Dr. Santiago Omar BERNAT -pedido cobertura 14/07/15-), LA PLATA: 2226 (un cargo, vacante n° 3761 por renuncia Dr. Ricardo Osvaldo LARROZA -pedido cobertura 08/09/15-) y LOMAS DE ZAMORA: 2227 (tres cargos: un cargo vacante n° 3762 designación Dra. María Rosa CARAM en Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial mismo Departamento Judicial -pedido cobertura 02/06/15- un cargo vacante n° 3763 renuncia Dr. Daniel ROMANELLO -pedido cobertura 16/07/15- y un cargo vacante n° 3764 renuncia Dr. Angel Norberto GOROSTEGUI -pedido cobertura 01/03/16-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, Fernando Raúl López Villa, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Adalberto Luis Busetto y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES IDENTIFICADOS, ORGANISMOS (2) Y CONSULTIVOS (2 CC Y 15 ABOG), PSICOLÓGICOS (2 S) Y ENTREVISTAS (1, 1 sin psicológico). PEDIDOS DE REVISIÓN E/.	62
26/05/16	JUEZ DE CAMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA: 2228 (un cargo, vacante n° 3765 por renuncia del Dr. Juan Manuel FERNANDEZ DAGUERRE -pedido de cobertura del 28/08/15-) y ZARATE - CAMPANA: 2229 (un cargo, vacante n° 3766 por renuncia del Dr. Roberto Patricio ORTENZI -pedido de cobertura del 24/11/15-). Sala Examinadora: Reemplazo Dr. Conte-Grand, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Gerardo Lucio Frega y Roberto Daniel Martínez Astorino. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO, EXÁMENES IDENTIFICADOS, PSICOLÓGICOS TERMINADOS, ORGANISMOS (2) Y CONSULTIVOS (15 ABOG) Y ENTREVISTAS (12). PEDIDOS DE REVISIÓN E/. • HOY SE TOMAN 8 ENTREVISTAS	39
01/06/16	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2230 (un cargo vacante n° 3767 renuncia Dra. CASANIQUELA -pedido cobertura 09/11/15-) y MERCEDES: 2231 (un cargo vacante n° 3768 renuncia Dr. Luis Ismael GAREGNANI -pedido cobertura del 08/07/15-). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, María Victoria Lorences y Héctor Luis Vitale. Académicos: Jorge Marcelo Bekerman y Carlos Enrique Camps. EXÁMENES IDENTIFICADOS, ORGANISMOS (4), CONSULTIVOS (19 CC), PSICOLÓGICOS (2 S) Y ENTREVISTAS (2, 1 sin psicológico). PEDIDOS DE REVISIÓN E/. • HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA	23
02/06/16	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2232 (un cargo, vacante n° 3769 por fallecimiento Dra. TRAMONTINI -pedido de cobertura de 01/03/16-), JUNÍN: 2233 (un cargo condicional, vacante n° 3770 destitución del Dr. ORDOÑEZ -pedido de cobertura del 01/03/16-) y LOMAS DE ZAMORA: 2234 (un cargo, vacante n° 3771 por renuncia del Dr. José Antonio MICHILINI -pedido de cobertura del 28/10/15-). Sala Examinadora: Jorge Alberto D'Onofrio, Claudio Daniel Grasso, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Ricardo Borinsky y María Graciela Cortázar. EXÁMENES IDENTIFICADOS, ORGANISMOS (2) Y CONSULTIVOS (16 ABOG), PSICOLÓGICOS (6 P y 5 S) Y ENTREVISTAS (11, 10 sin psicológico). REVISIONES RESUELTAS, ORGANISMOS (3), CONSULTIVOS (CP 3) Y ENTREVISTA DE REVISIÓN (GHIGLIONE).	46
09/06/16	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: JUNÍN con asiento en JUNÍN: 2238 (un cargo, vacante n° 3775 por renuncia de la Dra. Susana Beatriz SALDIAS -pedido de cobertura del 28/08/15-) y LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA: 2239 (un cargo, vacante n° 3776 por fallecimiento del Dr. Jorge Alberto GARCIA -pedido de cobertura del 10/09/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (2 CC, 14 ABOG) PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (2). SIN REVISIONES. • HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA	34
15/06/16	AGENTE FISCAL de Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2240 (un cargo, vacante n° 3777 por renuncia del Dr. Rubén Oscar ALVAREZ -pedido de cobertura de 01/03/16-), LA PLATA: 2241 (un	88

000078
 Dr. [illegible]
 [illegible]

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	cargo, vacante n° 3778 por renuncia del Dr. Gustavo Adolfo LAMBRUSCHINI -pedido de cobertura del 14/09/15-), MORÓN ; 2242 (un cargo, vacante n° 3779 por renuncia del Dr. Marcelo Omar VARONA QUINTAN -pedido de cobertura del 14/09/15-) y SAN MARTÍN ; 2243 (un cargo, vacante n° 3780 por renuncia de la Dra. Laura Marta PASCUAL -pedido de cobertura de 25/09/15-) Sala Examinadora : Adrián Patricio Grassi, Dra. María Victoria Lorences, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitale. Académicos : Raúl Ernesto Leturmy (F) y Fernando Luis María Mancini Hebeica. EXÁMENES IDENTIFICADOS, ORGANISMOS (3), CONSULTIVOS (15 ABOG), PSICOLÓGICOS (21 P y 4 S) Y ENTREVISTAS (25, 24 sin psicológico), PEDIDOS DE REVISIÓN ET.	
28/06/16	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de MAGDALENA del Departamento Judicial LA PLATA : 2245 (un cargo, vacante n° 3782 por renuncia de la Dra. Gisela Laura CASAMIQUELA -pedido de cobertura del 22/03/15-). Sala Examinadora : Carlos Arturo Altuve, Jorge Alberto D'Onofrio, Fernando Raúl López Villa, Marcos Darío Vilaplana. Académicos : Gualberto Arturo Baistrocchi y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES IDENTIFICADOS, ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (2 CC Y 18 ABOG), PSICOLÓGICOS TERMINADOS, ENTREVISTAS TERMINADAS, ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN. • RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO	2
05/07/16	AGENTE FISCAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial SAN ISIDRO : 2246 (un cargo, vacante 3783 renuncia Dra. QUINTEIRO -pedido de cobertura del 06/04/16-). Sala Examinadora : Humberto Bottini, Reemplazo Dr. Conte-Grand, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. Académicos : Zulita Enriqueta Fellini Gandolfo y Diana Graciela Ficorini. EXÁMENES IDENTIFICADOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (15 ABOG), REVISIÓN RESUELTA.	9
12/07/16	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA : 2247 (un cargo, vacante n° 3784 renuncia Dra. CASTAGNO -pedido cobertura 15/03/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, CONSULTIVOS (2 CC, 15 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (1), REVISIÓN RESUELTA. • HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA	8
02/08/16	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL del Departamento Judicial LA MATANZA : 2248 (un cargo, vacante n° 3785 renuncia del Dr. PERDIGUERA -pedido de cobertura del 06/04/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (1 CP, 13 ABOG), PSICOLÓGICOS (4 P y 1 S) Y ENTREVISTAS (4, 4 sin psicológico), SIN REVISIONES.	36
09/08/16	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial QUILMES : 2249 (un cargo, vacante n° 3786 por renuncia de la Dra. Silvia Victoria ETCEMENDI -pedido de cobertura del 15/03/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (1 CP, 14 ABOG), PSICOLÓGICOS (3 P y 5 S) Y ENTREVISTAS (7, 6 sin psicológico), SIN REVISIONES.	32
30/08/16	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de TREN LOMAS, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN : 2252 (un cargo, vacante n° 3790 por renuncia del Dr. José Oscar CUNADO -pedido de cobertura del 30/05/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, ORGANISMOS (3), CONSULTIVOS (19 CC, 18 CP), PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (2), SIN REVISIONES. • HOY SE TOMAN 2 ENTREVISTAS	2
06/09/16	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN : 2253 (un cargo, vacante n° 3791 por renuncia de la Dra. Solange CABBET -pedido de cobertura del 30/05/16-). Sala Examinadora : Dres.: Humberto Bottini, Walter Héctor Caruso, Claudio Daniel Grassi y María Victoria Lorences. Académicos : Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeica y Jorge Ernesto Rodríguez. EXÁMENES TOMADOS, 45 PRESENTES, EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO, ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN. • PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA	
13/09/16 (FECHA ANTERIOR 23/08/16)	JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL : 2251 (dos cargos, vacantes n° 3788 y n° 3789 por renuncia de los Dres. Horacio Daniel PIONIBO y Benjamín Ramón SAL LLARGUÉS -pedido cobertura 10/07/15-). Sala Examinadora : Dres.: Reemplazo Dr. Conte-Grand, Marcelo Fabián Valle, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. Académicos : Dres.: Gerardo Lucio Frega y Carlos Alberto Mahiques. Se modificó fecha inicialmente establecida para el 23/08/16. EXÁMENES TOMADOS, 45 PRESENTES, A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 13/09/16, EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO, ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN. • PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA	
14/09/16 (FECHA ANTERIOR)	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO : 2254 (un cargo, vacante n° 3792 por renuncia del Dr. Juan Ignacio KRAUSE ARNIM -pedido de cobertura del 18/05/16-). Sala Examinadora : Dres.: Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos : Dres. Carlos Ramón Lami y	26

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fecha Examen	Concurso, estado	Postulantes
13/09/16	Patricia Ferrer. EXAMENES IDENTIFICADOS, PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (2 P y 14 S) Y ENTREVISTAS (8, 5 sin psicológico). • HOY SE TOMAN 2 ENTREVISTAS	
20/09/16	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial MORÓN: 2255 (un cargo, vacante n° 3793 por renuncia de la Dra. DE CARLO -pedido de cobertura 30/05/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS, ORGANISMOS (3), CONSULTIVOS (18 CP), PSICOLÓGICOS (1 P y 8 S) Y ENTREVISTAS (9, 7 sin psicológico). SIN REVISIONES.	36
27/09/16	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL: 2250 (un cargo, vacante n° 3787 renuncia Dra. FERREYRA en Tribunal Trabajo San Martín con asiento San Martín -pedido de cobertura 15/03/15, desconvocado 03/05/16- y Dec N° 1025 del 25/08/16 - informado 14/09/16 y acta sesión 27/09/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS, ORGANISMOS, (4) CONSULTIVOS (19 CC), PSICOLÓGICOS (3 P y 6 S) Y ENTREVISTAS (5, 4 sin psicológico). SIN REVISIONES. • HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA	24
11/10/16	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2256 (un cargo, vacante n° 3794 por fallecimiento de la Dra. Silvina Alejandra CANO -pedido de cobertura del 06/06/16-) y PERGAMINO: 2257 (un cargo, vacante n° 3795 por renuncia del Dr. Juan Andrés García -pedido de cobertura del 04/05/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (20 P y 9 S) Y ENTREVISTAS (25, 25 sin psicológico). SIN REVISIONES.	54
01/11/16	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de RAUCH, Departamento Judicial AZUL: 2258 (un cargo, vacante n° 3796 por renuncia del Dr. Héctor Alejo ZUDAIRE- pedido de cobertura del 19/07/16-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Fernando Raúl López Villa y Marcos Dario Vilaplana. Académicos: Dres.: José María Hernández y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS, PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (1) Y ENTREVISTAS (1, 1 sin psicológico)	2
08/11/16	ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2259 (un cargo, vacante n° 3797 por renuncia de la Dra. Mónica María Adriana COTRONEO- pedido de cobertura del 15/06/16-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Caruso, Claudio Daniel Grasso y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Ana María Chechile. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCION. • INFORME DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO	
15/11/16	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: QUILMES: 2260 (un cargo condicional, vacante n° 3798 por renuncia de la Dra. Adriana Alicia MYSZKIN- pedido de cobertura del 29/06/16-) y SAN MARTÍN: 2267 (un cargo condicional, vacante n° 3805 por designación del Dr. OYHANARTE como Fiscal General del Depto Jud. Moreno- General Rodríguez- pedido cobertura 02/09/16-). Sala Examinadora: Dres.: Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Ricardo Borinsky. EXÁMENES TOMADOS, 40 PRESENTES, A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 15/11/16	
22/11/16	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2261 (un cargo, vacante n° 3799 por renuncia de la Dra. María Cristina SARMIENTO- pedido de cobertura del 29/06/16-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Recemplaro Dr. Conte-Grand, Lucía Portos y José Luis Lussalle. Académicos: Dres.: Guillermo Gustavo Peñalva y Carlos Enrique Ribera. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCION. • INFORME DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO	
29/11/16	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2262 (un cargo, vacante n° 3800 por renuncia de la Dra. Silvana Raquel BALLARIN -pedido de cobertura del 05/08/16-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Jorge Alberto D'Onofrio, Fernando Raúl López Villa y Marcos Dario Vilaplana. Académicos: Dres.: Pedro Di Lella y María Silvia Mortello. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCION. • INFORME DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO	
06/12/16	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2263 (un cargo, vacante n° 3801 renuncia Dr. PALOMARES- pedido cobertura 19/07/16-), MORÓN: 2264 (un cargo, vacante n° 3802 fallecimiento Dr. KIPER -pedido cobertura 19/08/16-), NECOCHEA: 2265 (un cargo, vacante n° 3803 designación Dra. DUARTE Fiscal General Departamental Necochea- pedido cobertura 05/08/16-) y ZÁRATE - CAMPANA: 2266 (un cargo, vacante n° 3804 renuncia Dra. María Laura VIVAS- pedido cobertura 04/07/16-). Sala Examinadora: Dres.: Claudio Daniel Grasso, María Victoria Lorences, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitale. Académicos: Dres.: Alejandro Cascio y Jorge Hugo Celexia. EXÁMENES TOMADOS, 52 PRESENTES, A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 06/12/16	
13/12/16	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: AVELLANEDA - LANUS, con asiento en AVELLANEDA: 2268 (un cargo, vacante n° 3806 por renuncia del Dr. Norberto GALLO -	

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	pedido de cobertura del 01/09/16-) Sala Examinadora Dres.: Humberto Bottani, Roberto Raúl Costa, Adrián Patricio Grassi y Sergio Gustavo Volante y los Académicos Dres.: Eleonora Graciela Peliza y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES TOMADOS, 9 PRESENTES, A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 13/12/16	
21/02/17	JUEZ DEL JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: 2292 (un cargo condicional, vacante n° 3832 por renuncia de la Dra. Alicia Georgina RAMALLO -pedido de cobertura del 03/11/16-) y NECOCHÉA: 2269 (un cargo, vacante n° 3807 por renuncia de la Dra. María Angélica BERNARD -pedido de cobertura del 23/09/16-). Sala Examinadora Dres.: Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, José Luis Lassalle y Fernando Raúl López Villa. Académicos Dres.: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/11/16 Y CERRÓ EL 12/12/16 • EXAMEN HOY MARTES A LAS 9:00 HORAS EN LA SEDE DEL CONSEJO	
07/03/17	JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN EN LO PENAL del Departamento Judicial JUNÍN: 2270 (un cargo, vacante n° 3808 por renuncia de la Dra. Silvia Luján PEREZ -pedido de cobertura del 05/10/16-). Sala Examinadora Dres.: Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos Dres.: Darío Rodolfo De Ciervo y Patricia Victoria Perelló. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/11/16 Y CERRÓ EL 12/12/16 • EXAMEN MARTES PRÓXIMO A LAS 9:00 HORAS SEDE DEL CONSEJO	
14/03/17	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2271 (un cargo, vacante n° 3809 por renuncia de la Dra. Mabel Beatriz BOSSI -pedido de cobertura del 23/09/16-) y QUILMES: 2272 (un cargo condicional, vacante n° 3810 por designación del Dr. Gerardo CRICHIGNO en la Cámara en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 27/09/16-). Sala Examinadora Dres.: Humberto Bottani, Claudio Daniel Grassi, María Victoria Lorences y Lucía Portos. Académicos Dres.: Marcelo López Mesa y Elizabeth María Roitman. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/11/16 Y CERRÓ EL 12/12/16	
21/03/17	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL del Departamento Judicial AZUL: 2273 (un cargo condicional, vacante n° 3811 por designación del Dr. Marcelo Alberto SOBRINO como Fiscal General Departamental en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/09/16-). Sala Examinadora Dres.: Carlos Arturo Altuve, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi y Sergio Gustavo Volante. Académicos Dres.: Ricardo Borinsky y María Graciela Cortázar. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/11/16 Y CERRÓ EL 12/12/16	
28/03/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN: 2274 (un cargo, vacante n° 3812 renuncia Dr. Miguel Modesto Paulo SAINZ -pedido cobertura 23/09/16-), LA MATANZA: 2275 (un cargo, vacante n° 3813 fallecimiento Dra. Margarita del Carmen TROPIANO -pedido cobertura del 18/10/16-) y QUILMES: 2276 (un cargo, vacante n° 3814 renuncia del Dr. Carlos Armando ROUSSEAU -pedido de cobertura del 13/10/16-). Sala Examinadora Dres.: Reemplazo Dr. Conte - Grand, José Luis Lassalle, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitale. Académicos Dres.: Daniel Alfredo Carral y Roberto Daniel Martínez Astorino. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/11/16 Y CERRÓ EL 12/12/16	
04/04/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2277 (un cargo condicional, vacante n° 3815 renuncia Dr. Carlos TENREYRO ANAYA Cámara Primera -pedido cobertura 27/09/16-) y SAN MARTÍN: 2278 (un cargo, vacante n° 3816 por renuncia del Dr. Horacio Abel MARES -pedido de cobertura del 13/10/16-). Sala Examinadora Dres.: Humberto Bottani, Roberto Raúl Costa, Fernando Raúl López Villa y Marcos Darío Vilaplana. Académicos Dres.: Emilio Armando Ibarlucea y Marcelo López Mesa. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/11/16 Y CERRÓ EL 12/12/16	
11/04/17	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2279 (un cargo, vacante n° 3817 por renuncia de la Dra. María Eloisa ERREA -pedido de cobertura del 27/09/16-), LOMAS DE ZAMORA: 2290 (un cargo, vacante n° 3830 por renuncia del Dr. Jorge Eduardo ROLDAN -pedido cobertura 27/10/16-) y QUILMES: 2290 (un cargo, vacante n° 3818 renuncia Dr. Armando Armenio TOPALIAN -pedido cobertura 27/09/16-). Sala Examinadora Dres.: Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grassi y María Victoria Lorences. Académicos Dres.: Mario Eduardo Kohan y Carlos Alberto Mahiques. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/11/16 Y CERRÓ EL 12/12/16	
18/04/17	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA, con sede en LANÚS: 2291 (un cargo, vacante n° 3831 por renuncia del Dr. Rodolfo Alberto NATIELLO -pedido de cobertura del 03/11/16-) y SAN ISIDRO: 2281 (un cargo, vacante n° 3819 por renuncia del Dr. Luis María CODEGLIA -pedido de cobertura del 23/09/16-). Sala Examinadora Dres.: Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante. Académicos Dres.: Adalberto Luis Busetto y Carlos Enrique Camps.	

Fecha Examen	Concurso; estado	Postulantes
	LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIO EL 11/11/16 Y CERRÓ EL 12/12/16	
25/04/17	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2293 (un cargo, vacante n° 3833 por renuncia de la Dra. Neli Edith ROSAS -pedido de cobertura del 03/11/16-), BAHIA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS: 2282 (un cargo condicional, vacante n° 3820 por designación de la Dra. Verónica Inés VIDAL en el Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/10/16-), LA PLATA, con asiento en la Ciudad de CORONEL BRANDSEN: 2289 (un cargo, creado por Ley 14617, vacante n° 3829 -pedido de cobertura del 27/10/16-), LOMAS DE ZAMORA: 2283 (un cargo condicional, vacante n° 3821 por designación del Dr. Guillermo CASTRO como Fiscal General Departamental en el Departamento Judicial Avellaneda - Lanús -pedido de cobertura del 13/09/16-), MERCEDES: 2284 (un cargo condicional, vacante n° 3823 por designación del Dr. Camilo Eduardo PETITTI en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/09/16-), SAN MARTÍN: 2285 (un cargo condicional, vacante n° 3823 por designación del Dr. Pablo Adrián ROLÓN en el Tribunal en lo Criminal N° 3 del Departamento Judicial San Isidro -pedido de cobertura del 27/09/16-) y ZÁRATE - CAMPANA: 2286 (un cargo, vacante n° 3824 por renuncia del Dr. Camilo Antonio QUIROGA -pedido de cobertura del 18/10/16-) Sala Examinadora Dres.: Humberto Bottini, Reemplazo Dr. Conte-Grand, José Luis Lassalle y Lucía Portos. Académicos Dres.: José María Hernández y Ricardo Ramón Masidana.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIO EL 11/11/16 Y CERRÓ EL 12/12/16</p>	
02/05/17	<p>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: MERCEDES con asiento en BRAGADO: 2287 (un cargo, vacante n° 3825 por renuncia del Dr. Miguel Angel BAGLIETTO -pedido de cobertura del 18/10/16-), PERGAMINO: 2294 (un cargo condicional, vacante n° 3834, por renuncia de la Dra. Sara María Emilia FRIGERIO -pedido de cobertura del 14/11/16-) y ZÁRATE - CAMPANA, con asiento en ESCOBAR: 2288 (tres cargos, vacantes n° 3826, n° 3827 y n° 3828 creados por Ley 14235 -pedido de cobertura del 07/10/16-) Sala Examinadora Dres.: Carlos Arturo Altuve, Jorge Alberto D'Onofrio, Fernando Raúl López Villa y Marcos Darío Vilaplana. Académicos Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIO EL 11/11/16 Y CERRÓ EL 12/12/16</p>	
09/05/17	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido BERISSO del Departamento Judicial LA PLATA: 2295 (un cargo, vacante n° 3835 renuncia Dr. Emilio PIESCIOROVSKY - pedido cobertura 17/11/16) y CORONEL BRANDSEN del Departamento Judicial LA PLATA: 2296 (un cargo, vacante n° 3836 renuncia Dr. Domingo Francisco MAINERO -pedido de cobertura del 22/03/15- DESIERTO 01/11/16) Sala Examinadora Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. Académicos Dres.: Alejandro Cascio y Juan José Guardiola.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/03/17 Y CERRARÁ EL 06/04/17</p>	
16/05/17	<p>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial MORÓN: 2297 (un cargo, vacante n° 3837 por fallecimiento de la Dra. Silvia Diana GLANIVER -pedido de cobertura del 27/10/16-) Sala Examinadora Dres.: Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle y Marcelo Fabián Valle. Académicos Dres.: Jorge Marcelo Bekerman y Ana María Chechile.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/03/17 Y CERRARÁ EL 06/04/17</p>	
23/05/17	<p>DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS; 2298 (seis cargos, vacantes n° 3838, n° 3839, n° 3840, n° 3841, n° 3842 y n° 3843 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2299 (un cargo, vacante n° 3844 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2300 (dos cargos, vacantes n° 3845 y n° 3846 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2301 (tres cargos, vacantes n° 3847, n° 3848 y n° 3849 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2302 (tres cargos, vacantes n° 3850, n° 3851 y n° 3852 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16) y 6- Departamentos Judiciales: BAHIA BLANCA y SECOCHEA: 2303 (dos cargos, vacantes n° 3853 y n° 3854 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16) Sala Examinadora Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa y María Victoria Lorences. Académicos Dres.: Lucio Gerardo Frega y Jorge Ernesto Rodríguez.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/03/17 Y CERRARÁ EL 06/04/17</p>	
30/05/17	<p>AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES; 2304 (un cargo, vacante n° 3855 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO EL 01/11/16) y 5- Departamentos Judiciales:</p>	

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2305 (dos cargos, vacantes n° 3856 y n° 3857 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTOS EL 01/11/16). Sala Examinadora Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana. Académicos Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Diana Graciela Fiorini. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/03/17 Y CERRARÁ EL 06/04/17	
06/06/17	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: MERCEDES: 2306 (un cargo condicional, vacante n° 3858 por renuncia del Dr. Roberto Daniel VILA -pedido de cobertura del 17/11/16) y PERGAMINO: 2307 (un cargo condicional, vacante n° 3859 por renuncia de la Dra. Gloria ABOUD -pedido de cobertura del 09/02/17-) Sala Examinadora Dres.: Roberto Raúl Costa, Claudio Daniel Grasso, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante. Académicos Dres.: Jorge Hugo Celesia y Roberto Daniel Martínez Astorino. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/03/17 Y CERRARÁ EL 06/04/17	
13/06/17	ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2308 (un cargo condicional, vacante n° 3860 por renuncia de la Dra. Nora Inés FABRE -pedido de cobertura del 23/12/16-) y SAN ISIDRO: con sede en la ciudad de PILAR: 2309 (un cargo, vacante n° 3861 creado por Ley 14614 -pedido cobertura 01/11/16-), SAN ISIDRO con sede en la ciudad de TIGRE: 2310 (un cargo vacante n° 3862 creado por Ley 14614 -pedido cobertura 01/11/16-) y SAN ISIDRO con asiento y competencia en el Partido de TIGRE: 2311 (un cargo vacante n° 3863 creado por Ley 14723 -pedido cobertura 01/11/16-). Sala Examinadora Dres.: Carlos Arturo Altuve, Jorge Alberto D'Onofrio, José Luis Lassalle y Fernando Raúl López Villa. Académicos Dras.: Patricia Ferrer y María Silvia Villaverde. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/03/17 Y CERRARÁ EL 06/04/17	
27/06/17	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial LA MATANZA: 2312 (un cargo, vacante n° 3864 por renuncia de la Dra. Graciela Esther ESCANDELL -pedido de cobertura del 07/12/16-). Sala Examinadora Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, María Victoria Lorences y Héctor Luis Vitale. Académicos Dras.: Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo y Diana Graciela Fiorini. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/03/17 Y CERRARÁ EL 06/04/17	
04/07/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales AZUL: 2313 (un cargo condicional, vacante n° 3865 por renuncia del Dr. José Luis PINEIRO -pedido de cobertura del 05/12/16-) y SAN MARTÍN: 2314 (un cargo, vacante n° 3866 por fallecimiento del Dr. Raúl Ernesto LETURMY -pedido de cobertura del 15/02/17-). Sala Examinadora Dres.: Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos Dres.: Daniel Alfredo Carral y José María Hernández. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/03/17 Y CERRARÁ EL 06/04/17	
11/07/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2315 (un cargo, vacante n° 3867 por fallecimiento del Dr. Ricardo César BAGU -pedido de cobertura del 15/02/17-) y LA PLATA: 2316 (un cargo condicional, vacante n° 3868 por renuncia del Dr. Juan Carlos REZZÓNICO -pedido de cobertura del 23/12/16-). Sala Examinadora Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa y Sergio Gustavo Volante. Académicos Dres.: Emilio Armando Ibarlucea y Juan Carlos Venini. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/03/17 Y CERRARÁ EL 06/04/17	
01/08/17	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN: 2317 (un cargo, vacante n° 3869 por fallecimiento de la Dra. Isabel Noemí CARNIEL -pedido de cobertura del 15/02/17), LA PLATA: 2318 (un cargo, vacante n° 3870 por renuncia del Dr. Rubén Mario SARLO -pedido de cobertura del 07/12/16-) y MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 -pedido cobertura del 07/10/16 por desierta terna). Sala Examinadora Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle y Lucía Portos. Académicos Dres.: Ricardo Ramón Maidana y Patricia Victoria Perelló. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/03/17 Y CERRARÁ EL 06/04/17	
08/08/17	AGENTE FISCAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2320 (un cargo condicional, vacante n° 3872 por renuncia de la Dra. María Cristina LUZURIAGA VIVOT -pedido cobertura del 17/01/17) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 2321 (un cargo condicional, vacante n° 3873 por renuncia del Dr. Carlos Marino BRIZUELA -pedido de cobertura del 05/01/17). Sala Examinadora Dres.: Roberto Raúl Costa, Claudio Daniel Grasso, María Victoria Lorences y Marcelo Fabián Valle. Académicos Dras.: Norma Virginia López Faure y María Silvia Villaverde. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/03/17 Y CERRARÁ EL 06/04/17	
15/08/17	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MORÓN: 2322 (un cargo, vacante n° 3874 por fallecimiento del Dr. Alfredo Mario SGRILLETI -pedido de cobertura del 09/02/17-). Sala Examinadora Dres.: Carlos Arturo Altuve, Jorge Alberto D'Onofrio, Fernando Raúl López Villa y Marcos Darío Vilaplana. Académicos Dres.: Carlos Enrique Camps y Guillermo Gustavo Peñalva. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/03/17 Y CERRARÁ EL 06/04/17	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE - FUERO LABORAL DE LA REGIÓN 6: Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Necochea; (un cargo por renuncia del Dr. Hugo Víctor CAIMANI -pedido de cobertura del 15/02/17-)	

Calleg *Quir*